

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 159,001 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL UN PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET MOVIL DEL
 INTERNADO DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° 22953676
 PERIODO 01 AL 31 01 DEL 2011 DESCUENTO FUNCIONARIOS \$ 131.173, FUNCIONARIA
 JARDIN \$ 15.851
 Fecha de Pago 04/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22953676	03/03/2011	159,001

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :26

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		11,977
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,977	
Totales		11,977	11,977

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	11,977	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	147,024	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		159,001
Totales		159,001	159,001



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad